

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1709** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0223/2023, con destino a riego en el término municipal de La Pola de Gordón (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Constantino García Fernández (\*\*7065\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Pola de Gordón (León), por un volumen máximo anual de 341,88 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,022 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de enero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Constantino García Fernández (\*\*7065\*\*)

Tipo de uso: Riego de 0,0885 ha anuales de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 341,88

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 72

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,08

Caudal medio equivalente (l/s): 0,022

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea 400001 – La Tercia – Mampodre -Riaño

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de enero de 2025.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250001524-1